



José Luis Pérez del Pulgar Barragán, Consejero Secretario del Consejo de Administración de INYPSA INFORMES Y PROYECTOS SA

CERTIFICO:

Que la documentación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión como informe financiero anual de esta Sociedad (las cuentas anuales, los informes de gestión -incluyéndose el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros-, y las declaraciones de responsabilidad) es copia de la original formulada por el Consejo el 20 marzo 2013 (y reformulada para introducir una variación el 30 abril 2013) y que fue firmada por todos los administradores a excepción de Servicios Inmobiliarios Avilés SL (representada por D. José Luis García Arias), que no concurrió a la sesión del Consejo en la que se formuló y, solicitada posteriormente su firma, expresó su disconformidad, sin que concurriera tampoco a la sesión en que se reformularon; que las cuentas anuales y los informes de gestión enviados se corresponden con los auditados; y que los informes de auditoría son copia de los originales, si bien, por error, el informe de auditoría de las cuentas individuales comunicado electrónicamente omitió su segunda hoja, por lo que se hace de nuevo la comunicación, adjuntando todos los documentos, y en cuanto al informe de auditoría de las cuentas individuales ahora completo, documentos respecto de los que se reiteran todos los extremos contenidos en esta certificación.

Y para que conste, libro la presente, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a catorce de mayo de dos mil trece.

Vº Bº
El Presidente,

Fdo.: Juan Francisco Lazcano Acedo